

MONITOR 2014-ANÁLISIS CGC

TITULACIÓN: **GRADO EN FISIOTERAPIA**

Dimensión 0 – Información del Título		
OBSERVACIONES DE ANECA	ANÁLISIS (CGC)	MEJORA
Dimensión 1 – Gestión del Título		
OBSERVACIONES DE ANECA	ANÁLISIS (CGC)	MEJORA
<p>Información pública del título. En cuanto al perfil de ingreso y criterios de admisión se constata que aparece en la web, es de acceso público y se corresponden con el título. En cuanto a las competencias del título: aparecen en la web, son de acceso público y están todas descritas correctamente (competencias repartidas entre (CT-UM, CB, CT, CG, CE, CP y CD). La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) aparece en la web y es de acceso público.</p> <p>La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...), sin embargo, no aparece publicado el BORM (Boletín de la región de Murcia) con la autorización de la implantación del título. No obstante, si aparece en la web y es de acceso público la publicación en el BOE, la ficha del RUCT, la memoria del título verificada, el calendario de implantación y los informes y recomendaciones de ANECA.</p>	<p>La comisión valora el reconocimiento realizado con las observaciones positivas. No obstante, la comisión ha apreciado oportunidades de mejora en algunos de los aspectos considerados positivos por el informe y considera que deben ser mejoradas en pro de mejorar la información pública del título. Algunos ejemplos son: faltan los informes de seguimiento, enlaces inadecuados, salidas académicas, etc.</p> <p>La comisión considera que las observaciones negativas están bien apreciadas y deben subsanarse.</p>	<p>Desarrollo de mejoras en la web de la Facultad, realizando las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir los accesos al Grado y curso de adaptación en el apartado de “¿Cómo acceder a la titulación?” - Incluir informes de seguimiento de 2012 y 15 - Incluir BORM - Ampliar relación de másteres relacionados a todos los de la Facultad - Indicar que el plan de acción tutorial esta pendiente de desarrollo - Incluir en el plan de acogida las acciones específicas desarrolladas por el centro

<p>Despliegue del plan de estudios. Si bien el plan de estudios corresponde al verificado, incluso con alguna mejora en la concreción de las actividades formativas y de la evaluación, no se ha tenido en cuenta la recomendación que no sobrepasar el número de 7 asignaturas por semestre dado que en el primer cuatrimestre de tercer curso hay 8 asignaturas (6 obligatorias y 2 optativas). No se estima la recomendación referida a la limitación del número de competencias (mantienen las 151).</p> <p>La descripción de la distribución horaria en la asignatura Biofísica Aplicada no coincide con la Memoria Verificada dado que en ésta última tenía asignadas 60 h presenciales y en el plan de estudios aportado tienen 41. No puede accederse a contenidos protegidos porque, aunque se aportan datos de usuario y clave, no se indica dónde está ubicada la información. Si bien hay concordancia entre los datos de la memoria verificada y los aportados para el programa MONITOR, esto no se cumple en la asignatura Estadística y Métodos de investigación en Fisioterapia.</p> <p>Los materiales didácticos se consideran adecuados. No obstante, puede introducirse una mejora en la bibliografía separando, en apartados diferentes, la bibliografía básica y la complementaria. No pueden evaluarse otros materiales didácticos distintos en el supuesto que se utilicen.</p>	<p>La comisión quiere resaltar que las dos recomendaciones citadas (reducir el número de asignaturas, limitación del número de competencias) fueron incluidas en el informe de verificación de 2009 junto a otras (transformar asignaturas optativas en obligatorias). La comisión del Grado ha iniciado el proceso para atender a las recomendaciones.</p> <p>La comisión considera que es muy acertada la observación de discordancia entre memoria y guías en relación a las horas y datos. La comisión ha identificado que las asignaturas citadas con discordancias (biofísica y estadística) no son las únicas con discordancia.</p> <p>Se valora y acepta la observación de organizar la bibliografía en básica y complementaria.</p>	<p>Modificar la memoria del Grado en Fisioterapia, realizando las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sustituir en la modificada las 156 competencias existentes en la memoria verificada de 2009 por las 19 que figuran procedentes del BOE e indicar equivalencias entre ambas. - Integrar asignaturas diversas asignaturas para reducir el número total de obligatorias. Por ejemplo, integrar “Terapia de la disfunción articular y de tejidos blandos” y “ Terapias de estimulación psicomotriz y refleja” en una nueva denominada “Técnicas de tejidos blandos y de estimulación psicomotriz” (6 créditos, 3º año, 2ºcuatr). - Transformar las asignaturas optativas citadas en el apartado de análisis a obligatorias. Así se ha propuesto “Fisioterapia deportiva y readaptación” (3 créditos, 3º año, 2ºcuatr) y “Entrenamiento en el uso de ayudas técnicas en Fisioterapia” (3 créditos, 4º año, 2ºcuatr) - Incorporar nuevas asignaturas optativas <ul style="list-style-type: none"> - Reducir a 3 créditos la asignatura Legislación Sanitaria, e integrar la materia de ésta junto con la de la asignatura Administración Sanitaria en una materia conjunta denominada Legislación y Administración Sanitaria. <p>.</p> <p>Revisión y mejora de las guías docentes, realizando las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar la concordancia de horas y contenidos entre las nuevas guías docentes y la información existentes en la memoria verificada o modificada - Clasificar la bibliografía de las guías en básica y complementaria
---	--	--

<p>Información al estudiante. Aparecen en la web, son de fácil acceso y es público.</p>	<p>La comisión valora el reconocimiento realizado con las observaciones positivas. No obstante, la comisión ha apreciado oportunidades de mejora en algunos de los aspectos considerados positivos por el informe y considera que deben ser mejoradas en pro de mejorar la información al estudiante. Algunos ejemplos son: información de localización de los centros de prácticas, cupos, información deficiente sobre el TFG, movilidad, orientación, etc.</p>	<p>Desarrollo de mejoras en la web de la Facultad, realizando las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir un documento que incluya información sobre localización de los centros de prácticas externas curriculares - Incluir documentos relativos al TFG - Actualizar la información existente en el apartado de movilidad en Fisioterapia y ampliar los títulos incluidos en el apartado de movilidad genérico de la Facultad - Clarificar la información existente en el apartado de Orientación académica y profesional, y sus enlaces.
<p>Sistema interno de Garantía de Calidad. El enlace aportado en la documentación hace referencia a la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia. La estructura de calidad de la Facultad está compuesta por un coordinador de Calidad, quien se encarga de gestionar los procesos de calidad del Centro, y la Comisión de Garantía de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGC. El Coordinador de Calidad está ayudado en sus funciones por los Coordinadores de Titulación y la Comisión de Garantía de Calidad se apoya en Comisiones de Titulación, que analizan los temas específicos relativos a cada una de ellas. La política y objetivos de calidad están publicados aunque no se encuentran evidencias de su revisión y actualización. Está aprobado un proceso de medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés. Sin embargo, no todos los grupos de interés que se han establecido como tales por el SGIC son objeto de consulta, ya que no se encuentra evidencia de que el profesorado, el PAS, los egresados y empleadores hayan sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción. Se</p>	<p>La comisión considera que las observaciones negativas están bien apreciadas y deben subsanarse.</p>	<p>Mejorar el plan de recogida de necesidades /expectativas, y su satisfacción, realizando las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de un grupo focal por curso y año que identifique necesidades y expectativas del alumnado - Uso de un grupo focal por cuatrimestre que identifique necesidades y expectativas del profesorado - Desarrollo de una encuesta en 2015 a egresados y empleadores

<p>aportan resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes pero no se encuentran evidencias del análisis de las mismas por parte del órgano correspondiente y del que se puedan derivar planes de mejora.</p> <p>En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones, el SGIC dispone de un procedimiento para la “Gestión de Incidencias” y otro de “Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje” que contiene anexos relacionados con las reclamaciones y su tramitación. No se encuentran evidencias de la revisión de las sugerencias, quejas o reclamaciones del Centro.</p>		
Dimensión 2 - Recursos		
OBSERVACIONES DE ANECA	ANÁLISIS (CGC)	MEJORA
<p>El personal académico. En el PDF que se adjuntan se relaciona un total de 53 profesores para el Grado en Fisioterapia de los que el 56,6% son a tiempo completo y el 60,58% son doctores. Estos datos por si mismos no permiten una valoración adecuada dado que no se aporta ni la categoría ni el ámbito de conocimiento ni puede consultarse en el enlace facilitado que conduce a una página en blanco. En consecuencia no puede valorarse si se ha cumplido o no el plan de contratación previsto en la Memoria de Verificación. Por otra parte, a juzgar por la información incluida en la solicitud, este Grado es el que tiene una relación profesor/alumno más desfavorable.</p>	<p>La comisión considera que las observaciones negativas están bien apreciadas y deben subsanarse. La información sobre la categoría y área de conocimiento se encuentra incluida en el apartado de “Profesorado” (http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/fisioterapia/2014-15/profesorado), sin embargo es cierto que en el .pdf referido no se incluye esa información..</p>	<p>La unidad para la calidad debiera mejorar ese informe</p>
<p>Los recursos materiales. Los recursos materiales relacionados se consideran adecuados.</p>	<p>La comisión valora el reconocimiento realizado con las observaciones positivas.</p>	
<p>Prácticas externas obligatorias. Se estima, en</p>	<p>La comisión considera que existe una planificación</p>	<p>Desarrollo de mejoras en la web de la Facultad,</p>

<p>atención a la información aportada, que las prácticas externas programadas y llevadas a cabo hasta este momento se organizan y realizan según lo previsto y son satisfactorias en el seguimiento de los estudiantes. Sería adecuado disponer de una planificación de la utilización de centros cuando el grado esté implantado totalmente.</p>	<p>en la utilización de los centros, pero que quizás no sea suficientemente explícita y visible en la web al quedar definida en diversos documentos (normativa, manual de oferta y selección de plazas) y que el plan cronológico se encuentra especificado en el área de planificación del curso 2014/15</p>	<p>realizando las siguientes tareas: - Proporcionar un enlace desde la web en la que se realiza la oferta de plazas para cada asignatura y periodo de prácticas.</p>
---	---	--

Dimensión 3 - Resultados

OBSERVACIONES DE ANECA	ANÁLISIS (CGC)	MEJORA
<p>Indicadores de satisfacción y rendimiento. Los indicadores de rendimiento, éxito y evaluación se van incrementando paulatinamente. La tasa de abandono fue superior a la prevista en el curso 2012-13. El número de estudiantes matriculados se ha incrementado un 28%(21 estudiantes más) sin que se aporte información de si el incremento ha recibido informe favorable de ANECA o se debe a alguna otra causa (por ejemplo la imposición de la autoridad académica regional).</p>	<p>La comisión considera que la tasa de abandono del Grado en Fisioterapia está siendo alta debido a que algunos alumnos acceden al grado con la intención de cursar materias básicas que les puedan reconocer en otras titulaciones de las ciencias de la salud a las que no pudieron acceder en primera opción. El número de estudiantes matriculados se incrementó en parte por el hecho de que diversos alumnos de la diplomatura tuvieron que adaptarse al grado al extinguirse aquella. Esa tendencia creciente en el número de alumnos matriculados, se ha invertido desde el curso 2014/15 en el que se ha reducido el número total de estudiantes a 81.</p>	<p>Modificar la memoria del Grado en Fisioterapia, realizando las siguientes tareas: -Proponer la reducción del número de plazas de acceso al Grado - Modificar la estimación de tasa de graduación</p>